



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 16 de marzo de 2017
P.I.E. N° 125/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, quién elaboró el estudio por el cual usted manifestó ante la 60ª Sesión de la Comisión de Estupeficientes de Naciones Unidas (NN.UU.), en Viena Austria, que siete de cada diez ciudadanos bolivianos consumen la hoja de coca; asimismo, detalle la fecha de emisión y el costo de dicho estudio.--- 2. Remita un ejemplar del estudio que determinó que siete de cada diez ciudadanos bolivianos consumen la hoja de coca.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



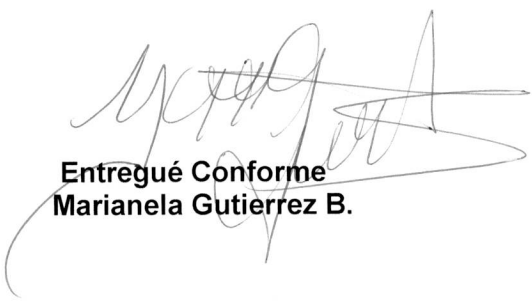
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°125/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador petionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 libro.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.


Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.


Recibi Conforme

05 de mayo de 2017

043

Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro

CAMARA DE SENADORES			COMITE DE VIGILANCIA REGIONAL LABORAL SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO				
DIA	MES	ANO	HORA	
5	5	2017	17:25	
No CORRELATIVO			FIRMA	
No EJEMPLARES			No FOJAS	
1			33	

CAMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:
32	05 MAY 2017
RECIBIDO	
No Correlativo	Firma

La Paz, 11 de abril de 2017
CITE: D.M.G. N° 648/2017

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-



Excmo. Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido según PIE N° 125/2017-2018 de fecha 21 de marzo de 2017, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. el Cite: CAR/MG/SCC/CG/UJ/2017-2016-0046 y 0045 emitido por el Coordinador General de la Secretaria de Coordinación del CONALTID y antecedentes adjuntos, que atienden la petición formulada; por lo que solicito muy respetuosamente, su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular motivo, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi más distinguida consideración.



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



CRB/ETC/ABP/EPU
CC/Archivo
Hoja de Ruta 39434
Adj/Lo solicitud
Tomo - Estudio Integral de la Hoja de Coca

Fjs 32